

EL DIA DE PALENCIA

AÑO XVI

Núm. 5014

Número suelto 5 céntimos

Palencia: Martes 20 de Junio de 1905

Teléfono número 8

PRIMER ANIVERSARIO DE LA JOVEN JESUSA AGUADO AGUADO

que falleció el día 21 de Junio de 1904

D. E. P.

Sus desconsolados padres Marcelo y Felisa, su hermano Moisés y demás familia,

Suplican a sus amigos encomienden su alma a Dios y asistan a la Misa de cabo de año, que por el eterno descanso del alma de la finada, se ha de celebrar el día 21 del actual, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San Miguel, por lo que quedarán siempre agradecidos.

CENTRO POLITÉCNICO DE SAN ISIDORO

Colegio de primera y segunda enseñanza

establecido en la plazuela de la Catedral, números 8, 9 y 10 PALENCIA

Los excelentes resultados obtenidos por este Centro de enseñanza en su larga vida académica, son la mejor garantía para las familias que quieran honrarle confiándole la educación de sus hijos. En Mayo y Junio del corriente año han obtenido los alumnos de enseñanza oficial y libre las calificaciones siguientes:

Premios	Sobresalientes	Notables	Aprobados
14	39	82	156

Este Centro continúa abierto durante las vacaciones de verano para repaso de las asignaturas del Bachillerato y preparación de ingreso en la segunda enseñanza todo a cargo de personas competentes y con títulos académicos.

Alumnos internos, mediopensionistas y externos para la primera y segunda enseñanza.

ANUNCIOS PREFERENTES

LA FUNERARIA

F. HONTIYUELO
Mayor pral. 184, Palencia

AFINADOR DE PIANOS

Armoniums, acordeones y cajas de música.
Gerardo Castaño
Se la trasladado a la calle de Zuradores, núm. 24.

Vino de cosechero

Hasta el lunes próximo día 26, comensará la venta en la bodega de D. Manuel Junco, Mijor antigua, 82, (Santo San Pedro), a 12 céntimos litro.

LA BODEGUILLA

AVENTADORAS

LA ESTRELLA DE CAMPOS

Estas aventadoras reformadas sin el ruido de las cribas que en las no reformadas contribuye en parte a su deterioro, sin apenas ruido, son de excelente resultado práctico en la limpieza y así como las reformadas, se construyen y expenden en los talleres de los Sres. Rodríguez y Compañía, en Torremorajón (Palencia). La correspondencia y pedidos a don Nazario Ostán, en dicho pueblo.

VINO

Desde mañana se expende superior, tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Antonio de la Riva, en el Santo San Pedro, a 30 céntimos litro.

INFORMACION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

MERCADOS NACIONALES

Paredes de Nava 19 Junio

Precios que rigen:
Trigo a 52 rs. fanega.
Centeno a 39.

Garbanzos superiores a 200.
Idem regulares a 150.
Idem medianos a 120.
Alubias a 90.
Mueles a 68.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, lluvioso.
Los campos, buenos.

La Bañeza 19

Precios corrientes:
Trigo barbilla a 54 rs. fanega.
Idem común a 59.
Centeno a 46.
Cebada a 40.

Garbanzos superiores a 120.
Idem regulares a 100.
Idem medianos a 90.
Alubias blancas a 78.
Mueles a 60.

Habas pintas a 32.
Harina de 1.ª a 20 reales arroba.
2.ª a 18
3.ª a 12

Salvado de 1.ª a 18 reales fanega.
2.ª a 16
3.ª a 14

Patatas a 6 rs. arroba.
Tendencia, al alza.
Los campos, buenos.

Sahagún 19

Precios corrientes:
Trigo a 59 rs. fanega.
Centeno a 48.
Cebada a 40.

Harina de 1.ª a 20 reales arroba.
2.ª a 19
3.ª a 18

Salvados a 18 rs. fanega.
Patatas a 6 rs. arroba.
Vino tinto a 16 rs. cántaro.
Tendencia, floja.
Los campos, regulares.

Valencia de D. Juan 19

Precios corrientes:
Trigo a 54 rs. fanega.
Centeno a 45.
Cebada a 36.

Harina de 1.ª a 20 reales arroba.
2.ª a 19
3.ª a 18

Salvado de 1.ª a 18 reales arroba.
2.ª a 15
3.ª a 14

Patatas a 5 rs. arroba.
Tendencia, sostenida.
Los campos, buenos.

Burgos 19

Precios corrientes:
Trigo a 55 rs. fanega.
Idem rojo de 51-50 a 52
Idem blanco de 52-50 a 53

Cebada a 37.
Yeros a 60.
Avena a 24.
Patatas a 6 rs. arroba.
Paja a 40 ctas. arroba.

Harina de 1.ª a 19 reales arroba.
2.ª a 18
3.ª a 16

Tendencia, sostenida.
Los campos, buenos.

Toro 19

Precios corrientes:
Trigo a 53 rs. fanega.
Centeno a 44.
Cebada a 41.

Algarrobas a 58.
Garbanzos de 100 a 170.
Guisantes a 60.
Harina de 1.ª a 20 reales arroba.
2.ª a 19
3.ª a 18

Patatas a 8.
Aceite a 58
Vino tinto a 8 y 14 rs. cántaro.
Ventas, 7511 centavos.
Vinagre a 6.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, lluvioso.
Los campos, buenos.

Burgo de Osma 19

Precios corrientes:
Trigo a 51 rs. fanega.
Centeno a 41.
Cebada a 39.
Yeros a 45.
Avena a 29.

Alubias a 77.
Harina de 1.ª a 18 reales arroba.
2.ª a 16
3.ª a 15

Tendencia, a la baja.
Los campos, satisfactorios.

MERCADO DE PALENCIA

20 de Junio.

En el mercado celebrado hoy entraron 200 fanegas de trigo y 400 de cebada.

Precios que han regido:
Trigo a 53 rs. las 92 libras.
Cebada a 40 fanega.
Compras, regulares.
Tendencia, sostenida.

«El Día de Palencia»

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN

DE ESTA PROVINCIA

Precios de suscripción

PALENCIA (Mes... 1 ptas.
Año... 10
Trimestre... 4
Semestre... 7 50
FUERA (Año... 14

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 12 pesetas semestre.

ANUNCIOS

En 1.ª plana a 12 céntimos línea
En 3.ª id. a 8 id. id.
En 4.ª id. a 6 id. id.
Reclamos entre las noticias 15 cts. línea.

COMUNICADOS

En 3.ª id. a 25 id. id.

PAGOS ADELANTADOS

NÚMERO SUELTO, 5 CETS.—ATRASADO, 10

Redacción y administración: Mayor pral. 70

No se publica los días festivos

No se devuelven los originales

EL ALMA DE LOS SURCOS

Es nuestra alma, es el alma de las tierras tendidas, de las lomas onduladas, de las llanadas pardas, de las lejanías azules; el alma grande, inmensa, profunda, callada, honda, seria, recogida, de la santa Castilla, de esta Castilla nuestra de cielo rutilante, soberano dosel de un templo de brega y de trabajo.

Y el alma de nuestra Castilla es el alma de los surcos. De ellos ha de salir, sale ya, el soplo de unión que nos va animando, de los surcos sale, de los surcos tiene que salir. El alma de la región está en el alma de los surcos.

La tierra es para el castellano lo que le hace ser castellano. Las regiones más regionalistas lo son unas por amor a sus tradiciones, a sus hechos gloriosos como región, encastilladas dentro de sus montañas, recogidas entre sus quevedades, defendidas de extrañas influencias por la barrera de los montes. Y, allí, la región vivía y se desarrollaba. Si acaso alguna vez salió al mundo acogiéndose luego a sus riscos cantando victoria, y los laureles fueron de la región tan sólo, y se hizo región unida, compacta, sin mezcla de costumbres, ni de lenguaje, ni de sentires extraños, por que la naturaleza quiso que así fuera.

Otras veces son circunstancias de clima, de cielo, de riquezas naturales lo que aferra a los hombres a una comarca, siempre montañosa para que no lleguen influencias extrañas. Otras, la tristeza del paisaje, unido claro está, a accidentes de más importancia, pero es innegable que la melancolía y la pobreza de un país hacen que los extranjeros a él no lo busquen, dejando a los indígenas formar región exclusiva.

Y casi siempre influye de una manera directa una razón étnica y un orgullo de ascendencia que lleva al aislamiento. El alma de esas regiones está en algo indestructible, porque es natural, porque es fatal, porque Dios puso mallas debajo de las piedras, porque Dios hizo cielos alegres y paisajes rientes, porque Dios formó cadenas de montañas que aprisionaron comarcas enteras, porque esas montañas detuvieron el paso a ejércitos, a invasiones, hasta a los aires de fuera.

Y hubo región, fatalmente casi, necesariamente casi, que necesitaban para vivir. Es más pujante en ellas ese deseo, porque les va en ello la vida, a la larga, o, por lo menos, el vigor.

Quando una familia enlaza por casamiento a sus miembros, pronto viene la degeneración en todos, y la desaparición luego. Hay que salir fuera, hay que buscar cruzamientos nuevos, extraños, de sangre rics, y todo lo más lejano posible del tronco.

Castilla no tiene montañas. Llegaron a ella todos los aires y las influencias todas: pasaron por su suelo pueblos de distintas, de encontradas razas. La fijación, la unificación de caracteres étnicos, acaso no se haya logrado hasta hace relativamente poco. Claro es que desaparecieron esos cruces, y fundiéndose los tipos unos en

otros, mezclándose la sangre, viviendo bajo el mismo cielo, sobre el mismo terruño, en las mismas ciudades, en idénticas costumbres, ha llegado a formarse el tipo castellano, y con distintivos y caracteres fijos y exclusivos.

Castilla no tiene riquezas debajo de la tierra, y sus hombres han peregrinado por el mundo todo, diseminándose, volviendo a la tierra luego, con hijos nacidos en otros países y que se acercaron en las tierras llanas.

Los castellanos combatieron en todos los países, poblaron toda la América española. A las raíces que unían a los castellanos con la región las hacían crujir mil ventarrones, mil huracanes violentos, y un día el rafagozo de la miseria, el tirón de una promesa, de una ilusión, arrancaba, el árbol del terruño y allá iba, perdido en el remolino de la vida. Dios sabe dónde.

Castilla no es tan pobre que su pobreza aparte a los extranjeros, y aunque lo fuera, ellos, como todos los viajeros tiene que pasar por los llanos, o si no tienen que pasar, aún rodeando, evitan subir a las crestas. El llano es de todos. Además parecía que Dios lo dispuso así, al hacerlo llano, las hazañas de los castellanos, infinitas, incontables, no las hemos hecho de Castilla, las hemos hecho españolas, porque nuestros capitanes, nuestros soldados y caballeros se desarrollaban por España toda y por fuera de España también y nunca era Castilla la que hacía proezas. Nos considerábamos algo así con el germen, mejor, la madre de esta nación, y la madre, que adora en sus hijos, no quiere vestirse con las galas de éstos y sus hazañas y sus laureles los ciñe amorosamente a las cabezas de los que madre le llaman. Ella está contenta, está orgullosa con lo que sus hijos hacen, no necesita más una madre para ser dichosa.

Pero nosotros tenemos alma de región, y esa alma es la tierra bendita. Es un alma de región, no fatal y precisa como la que hace el aislamiento, no indispensable, no obligatorio, es un alma amorosa, llana, no aspera y quebrada e inflexible, es como el terruño pardo, llano, ondulado, dulce. Es alma que amamos, porque la ha creado un amoroso contacto de la tierra con los aires, un contacto voluntario.

Y parece que esta alma nuestra de Castilla cobija en sí todas las otras almas regionales. —El alma de los surcos! Eso es lo común a Castilla.

Y en los surcos está nuestra redención, en la tierra. Porque de ella vienen los sentires honrados y rectos, de ella viene lo puro, acaso lo único digno y redentor que recibamos, de la tierra nuestra madre, fecunda, creadora, fecunda inspiradora de lo noble y lo bello.

Y es el alma nuestra ese espíritu de los surcos; y esta alma abierta, franca, llana, sana en secano, productora en secano, ¡qué será fecundada por vientos y rios de cultura y de instrucción! y honrada, noble, sin más repliegues que esos de los campos, vastos repliegues, anchos repliegues, abiertos a la luz de los cielos; ancha y ruda alma, dura con el desamor, blanda y jugosa con el afecto, como la tierra santa.

Y el alma de los surcos, que tenemos metida en nuestro ser castellano, será el renacer, será el revivir, cuando despierte, cuando levante del letargo. Ella nos redimirá; amemos el alma de los surcos hondos, penetremosla, sepámosla gustar en esas tardes calladas, puras, virginales, tardes castellanas, en la landa tendida, al llegar la noche, que entonces se siente aletear ese espíritu, se le siente subir, subir de los surcos, se le ve abrazarnos y redimirnos, en calma, en paz, en santa paz, en sencilla paz.

MUSA ESPAÑOLA

BREVEDAD DE LA DICHA

(FABULILLA)

Sobre el verde mullido de unos prados y a la sombra agradable de una higuera, de un huertano el borrico feliz era revolcándose libre de cuidados.

De la yerba los brotes sazonados gustaba sin que nadie lo impidiera, siendo rey y señor de la padera donde daba rebuznos prolongados. Así entonces pensaba el buen borrico: que en el mundo haya tristes no me explica; como el vivir ya no hay placer ni gloria. Y un palo entonces recibió el jumento, le vendieron los ojos y al momento le ataron a las veras de la noria.

O. RODRIGUEZ DIAS

EDUCACION PÚBLICA

El gobernador civil interino señor Massa ha impuesto recientemente muchas y varios sujetos que no vacilaban en proferir en plena calle horribles blasfemias y se halla dispuesto á que no se guarden contemplaciones de ninguna especie con los que por ese y otros medios promuevan escándalo público.

Laudable resulta esa disposición de ánimo del señor Massa y seguros estamos de que será confirmada luego con análoga conducta por el gobernador civil propietario señor Paradela.

Se ofrecen frecuentemente en esta población espectáculos que son un bochorno para la cultura pública. En calles y paseos, especialmente en los días festivos, se ven á cada momento grupos de mozalbetes que juegan y corren con toda libertad, molestando á los transeúntes pacíficos, profiriendo las expresiones más obscenas, y hasta cometiendo los mayores atrevimientos con las jóvenes que pasan cerca de ellos.

El salvajismo de esas turbas se desata con mayor barbarie cuando llega la noche. Lo menos que hacen entonces es alborotar á grito herido recorriendo en pelotones los sitios céntricos. Avanzan en forma de avalancha por las calles, cerrando el paso á los demás y cantando con desaforadas voces, á manera de las rondas de los pueblos.

Forzoso es que acaben de una vez escenas tan impropias como las que señalamos y que la educación pública se afiance no tolerándolas y castigando con severidad á los que de cualquier modo perturben el orden y ofendan y molesten á la gente pacífica y sensata y hagan escarnio de los más nobles y elevados sentimientos, con actos y palabras soeces.

En esta obra de cultura conviene que trabajemos todos y que á las disposiciones del gobernador civil se unan con las suyas el alcalde y las demás autoridades, dando á los agentes, tanto diurnos como nocturnos, y especialmente á estos últimos, las órdenes más severas á fin de que sean corregidos los escándalos y actos de barbarie á que nos referimos.

EL DIA BIOGRAFICO

20 DE JUNIO DE 1600

Nace Jerónimo de Espinosa

En el mismo año que Murillo, y pocos meses después, nació el ilustre pintor Jacinto Jerónimo de Espinosa. No es que este artista llegase á igualar las glorias del inmortal pintor sevillano, pero al cabo tiene una representación muy importante en la escuela española.

Nació en Concentaina (Valencia), y en esta ciudad hizo sus primeros estudios, aficionándose desde luego á la pintura, que ya contaba con un artista valenciano tan ilustre como José de Ribera, el Españolito. Pocas noticias biográficas se conservan de Espinosa; pero se sabe que pintó su primer cuadro de mérito á la edad de 23 años: era el famoso Santo Cristo del Rescate, que se conserva en el convento de Santa Tecla, de Valencia.

Fundadamente se supone que pasó á Italia, donde perfeccionó sus conocimientos pictóricos, sin dejarse avasallar por el estilo de aquellos grandes maestros, sino conservando personalidad propia y uniendo las bellezas del arte italiano á lo genuino de la escuela española.

De regreso en España, terminó numerosos cuadros, que se hallan repartidos en diferentes puntos, especialmente en Valencia y su comarca. Su mayor mérito estuvo en las pinturas al fresco y los retratos; en este último género demostró una habilidad extraordinaria. También se le atribuyen algunos cuadros no firmados, y que tienen menor valía.

Murió Espinosa en su ciudad natal, el año 1680.

PLUTARQUILLO

CASTILLA

BURGOS

19 de Junio

El eclipse.—Invitación al rey.—Festejos.—Instalaciones científicas

La comisión de festejos del Ayuntamiento ha tomado el acuerdo de celebrar grandes fiestas en el próximo mes de Agosto con motivo del eclipse que se verificará en dicho mes y que ha de traer á esta población gran concurrencia, entre ella muchos sabios extranjeros.

Se ha resuelto en primer término nombrar una comisión compuesta por el señor alcalde, presidente de la comisión especial de festejos, don Baldomero Amézaga, y secretario general de la junta ejecutiva, señor conde de Berberana, para que el sábado próximo vaya á Madrid al objeto de invitar á S. M. el R. y á que venga á presenciar el eclipse y asista á los festejos que con dicho motivo se organizan.

Los festejos comprenderán desde el día 27 al 31 de Agosto ambos inclusive y habrá conciertos, funciones teatrales, bailes populares y de sociedad, cinematógrafos públicos, tiro de pichón, fuegos artificiales y corridas de toros.

El Ayuntamiento obsequiará con un banquete á los sabios extranjeros que acudan á presenciar el eclipse.

Ha llegado á esta capital don Francisco Iñiguez, director del Observatorio astronómico de Madrid, con objeto de inspeccionar la huerta de la Cartuja, donde probablemente instalará sus aparatos dicho centro.

El Observatorio astronómico de la Universidad de Burdeos, instalará su estación para el próximo eclipse en el vivero de los ingenieros de montes, sito en los Vadillos, donde comenzarán en breve algunas obras para la colocación de los aparatos.

Dicha comisión piensa estar establecida en Burgos durante un mes. También ha anunciado su visita una comisión de astrónomos de Holanda y Dinamarca.—B.

EN PARIS

LOS OBREROS ESPAÑOLES

El presidente de la República francesa ha recibido en el Palacio del Eliseo, á una comisión de obreros españoles, que forman parte de la expedición obrera al extranjero, organizada por el señor Gasset siendo ministro de Agricultura.

Presentó á los obreros el ingeniero jefe de la expedición, D. Enrique Sanchis, formando la comisión Falces, pintor decorador; L. Justicia, forjador; Usano, tapicero; García, mecánico, y algún otro.

El señor Sanchis, después de manifestar á monsieur Loubet la gratitud por el cariñoso y entusiasta recibimiento que el Gobierno y el pueblo de París acaba de hacer á D. Alfonso XIII, le rogó aceptara un modesto recuerdo. Es éste una preciosa copa de plata, con dedicatoria.

El presidente contestó con sentidas palabras, elogiando calurosamente á los reyes de España y al pueblo español.

Al salir D. Alfonso de París—añadió monsieur Loubet—escribí á su augusta madre una carta, expresándole mi admiración por la educación que supo dar al monarca.

Posee éste en alto grado inteligencia, espíritu y corazón; condiciones todas admirables en un joven de diez y nueve años; pero principalmente admirable, para mí al menos, la última, el corazón.

Seguro estoy de que con tales prendas hará la grandeza de su Patria.

Monsieur Loubet se informó después detalladamente de las condiciones en que está organizada la expedición obrera, y dirigiéndose á los obreros, les alentó para que en el porvenir puedan contribuir á la grandeza nacional porque el rey se afana.

Los obreros han salido satisfechísimos de su visita al Eliseo.

LAS CORTES

Sesiones de ayer

Madrid 20, 10 mañana Congreso

Se abre la sesión á las tres y media de la tarde.

Preside el señor Romero Robledo. La concurrencia de diputados es muy escasa. Muchos de ellos han marchado al Senado por estar concentrado en la sesión de la alta Cámara el interés político del día.

Ruegos y preguntas

El señor Gasset pide que se envíen á la Cámara dos expedientes

relacionados con el Ayuntamiento de Castellón.

El ministro de la Guerra contesta á las preguntas formuladas en la sesión del viernes por el señor Soriano.

Afirma que las denuncias hechas sobre abusos cometidos con ocasión de las redenciones serán esclarecidas y que se castigarán enérgicamente las faltas que se hayan realizado.

En cuanto al estado moral de la guarnición de Madrid, dice el ministro de la Guerra que las tropas de esta guarnición, como el ejército todo, solo aspiran á cumplir con su deber.

El ejército—agrega el general Martitegui—permanece alejado de toda lucha mezquina y se limita á llenar sus deberes en defensa de las instituciones y del honor de la patria.

Rectifica el señor Soriano.

Dice que no ha tenido ánimo de molestar al ejército ni de rebajar su prestigio y que si habló de su estado moral lo hizo porque hay quien toma el nombre del ejército para cometer abusos como los denunciados en materia de quintas y porque necesitaba recoger en el Parlamento insinuaciones ofensivas para el régimen.

Esas insinuaciones—agrega—han salido del banco azul; las ha lanzado el ministro de Hacienda y han podido repercutir en algunos centros militares y juzgo preciso que ese ministro y no el de la Guerra, sea quien dé en el Congreso las oportunas explicaciones. El primero en necesitar esas explicaciones del señor García Alix es indudablemente el señor Maura porque se hicieron para criticar el presupuesto de 1905 presentado por el señor Osma.

El ministro de Hacienda: Yo no tengo que dar explicaciones á nadie.

El señor Soriano: Luego para su señoría el señor Maura es nadie.

(Grandes risas.)

El ministro de Hacienda: A nadie tengo que dar explicaciones sobre insinuaciones malévolas puesto que no las he hecho.

El señor Soriano: De modo ¿que ahora va á resultar su señoría un inocente? Precisamente su señoría es aquí el único malévolos y todos nosotros unos ángeles que venimos á oír las malévolas palabras de su señoría.

(El presidente agita la campanilla.)

El señor Soriano: ¿Por qué no agita su señoría, señor presidente, ese badajo, que suena á toque de rebato, cuando habla y sobre todo cuando interrumpe el ministro de Hacienda?

(El presidente permanece callado y los diputados se ríen.)

Habla luego el señor Soriano del separatismo catalán y dice que en Barcelona se prepara un nuevo Corpus de sangre, á juzgar por lo que dicen los periódicos catalanes.

El señor Rusiñol: Su señoría no lee bien esos periódicos.

El señor Soriano: Eso dependerá de que no conozco el catalán.

El señor Rusiñol: Pues es una lástima.

Proposiciones

El señor Nougués apoya una proposición pidiendo que sean suspendidos los efectos de la ley de alcoholes.

El ministro de Hacienda contesta que no es posible dejar en suspenso dicha ley y que lo que se hará es corregir las deficiencias de la misma.

Rectifican ambos y se procede á votar la proposición. Es desechada por 95 votos contra 78.

El señor Zulueta apoya otra proposición pidiendo que sea subvencionada por el Estado la expedición comercial española á la República Argentina.

El ministro de Hacienda se muestra conforme con esta proposición y es aceptada por la Cámara.

Orden del día

Se reanuda el debate planteado por el señor Muro sobre las dos últimas crisis.

Rectifica el diputado republicano insistiendo en que las dos crisis citadas han sido actos exclusivamente personales del monarca Alude á la carta del rey al cardenal Casa-

ñas y pregunta si el Gobierno asume la responsabilidad de dicha carta.

Contesta el ministro de Agricultura.

Afirma que el uso hecho por el rey de su prerrogativa ha sido perfectamente constitucional y que de la carta del rey al cardenal Casañas se declara desde luego responsable el Gobierno.

Se suspende este debate y se levanta la sesión.

Senado

Gran concurrencia en escaños y tribunas.

Preside el Marqués de Pidal.

Terminado el despacho ordinario, el Conde de Esteban Collantes pide que se envíe á la Cámara una relación de los nombramientos recientes hechos por el ministro de Estado.

Hago esta petición—dice—por que sospecho que tales nombramientos han sido hechos, no con arreglo al presupuesto vigente, sino acomodándoles ya al presupuesto de 1906.

El ministro de Gracia y Justicia contesta que se enviará al Senado la relación que se pide.

De jate político

El señor Gullón explana su interpelación política.

Empieza manifestando que la situación del Gobierno es demasiado crítica y que en presencia de ella se necesitan, más que palabras, actos.

Hace la historia de las dos últimas crisis, afirmando que una de ellas, sobre todo, la que produjo la caída del señor Maura, fué de suma trascendencia para la política y para la historia, y agregando que es preciso desvanecer la sombra en que ambas crisis aparecen envueltas.

Dirige acerbas censuras al Gobierno por haber aceptado el poder sabiendo de antemano que no contaba con el apoyo de la mayoría parlamentaria y por haber tenido largo tiempo cerradas las Cortes por miedo á la muerte que le aguardaba.

La muerte de ese Gobierno—termina diciendo el señor Gullón—se acerca y es forzoso que el Gobierno muera pronto para que el regimen actual no quede desacreditado por completo.

Contesta el ministro de Gracia y Justicia.

Manifiesta que las dos últimas crisis están suficientemente explicadas. El Gabinete del señor Maura cayó del poder—dice—por no encontrar aprobación en altas esferas los nombramientos militares que trataba de hacer; y el Ministerio del general Azcárraga no pudo continuar gobernando por las disidencias que surgieron entre los ministros sobre el asunto de la reapertura de Cortes.

Estas fueron las causas de las dos crisis y ya están dadas todas las explicaciones que se desean.

Usa de la palabra el general Linarens.

Se expresa con gran torpeza de palabra y sus manifestaciones dan origen á protestas y rumores.

Voy á referirme á mi crisis, á la crisis que yo provoqué y que produjo la caída del Gabinete del señor Maura. Pero al hacerlo—dice—tendré que andar en muchos equilibrios.

El ministro de Marina: Esas frases encierran mayor malicia de la que pueda haber en todo el discurso de su señoría.

Se promueve un incidente ruidoso. Entre el ministro de Marina y el general Linarens se cruzan frases muy vivas.

Afirma que el Gabinete de Maura cayó del poder porque le faltó la confianza de la Corona y que esa falta de confianza no obedeció á las propuestas para mandos militares puesto que no hubo tales propuestas.

Agrega que en el día de aquella crisis, de la mañana á la noche, medió un abismo.

(Grandes rumores y protestas.) Dice luego que el Gabinete del general Azcárraga se formó con el solo propósito de amparar á la monarquía.

El ministro de Marina: La monarquía estaba amparada entonces y siempre.

Termina el general Linarens su discurso en medio del enojo y los

murmuros de la mayoría de los concurrentes á la Cámara.

Le contesta con gran elocuencia y energía el señor Cobián.

Afirma que ni la Constitución ni nadie, por mucha soberbia que tenga, puede impedir al rey que adopte y desarrolle iniciativas en cuanto á la gobernación del Estado y que la conducta observada por el monarca con ocasión de la crisis de que se habla, se ajustó por entero á las prácticas constitucionales.

Es más; me consta—agrega el ministro de Marina—que el general Linarens, en el Consejo donde surgió la crisis, preguntó á su majestad que á quién quería que se nombrara jefe del Estado Mayor Central, reconociendo y respetando así la iniciativa del monarca en ese nombramiento.

El general Linarens: Su señoría entra en un terreno que no le pertenece.

El señor Cobián: Quién invade terrenos que no son los suyos es el general Linarens. Porque ese ilustre general, según á todos consta, es muy conecedor de ciertos asuntos. Pero esos asuntos son aquéllos que se resuelven en el campo de batalla frente al enemigo que acomete contra una plaza.

El general Linarens protesta indignado.

Su señoría—dice—recoge aquí los rumores del arroyo.

El señor Cobián: No se indigne su señoría. Con mis palabras he querido decir que su señoría es más competente como militar que como intérprete de las leyes.

Rectifican ambos oradores y usa luego de la palabra el general Azcárraga.

Explica este general su advenimiento al Gobierno, manifestando que lo hizo entendiendo que el nombramiento para la jefatura del Estado Mayor Central debe dejarse libre á la iniciativa del monarca.

Se suspende este debate y el Senado se constituye en sesión secreta para aprobar las cuentas de la Cámara.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

SAN LUIS GONZAGA CONFESOR

Este glorioso príncipe de Mantua, cuya virtud heróica y aprobada santidad dieron más lustre á sus blasones, que los celeberrimos hechos de armas de sus progenitores, fué hijo de D. Fernando, marqués de Castellón en Italia, y de doña Marta de Tana. Tomó á su cuidado la piadosa marquesa la educación de Luis, cuyo genio dócil le dió poco que hacer para inclinarle á la práctica de la virtud. En medio de las delicias y comodidades de su casa arregló de tal manera su conducta que jamás faltó á sus diarias devociones, haciendo muchas veces al día por la noche oración á la Madre de Dios, de quien desde la cuna fué muy devoto. A los nueve años de edad hizo voto de castidad en obsequio de María Santísima. A pesar de haber recorrido varias cortes, en nada se alteró su inocencia. Era humildísimo, modesto y caritativo con los pobres, ayunaba tres días á la semana, castigaba su inocencia con saña con sangrientas disciplinas, dejaba la cama blanda, y se acostaba en el suelo, y confesaba y comulgaba muy a menudo. El mundo no era digno de tan precioso tesoro de virtud. Manifestó á su padre el deseo que tenía de ser religioso, halló mil contradicciones, mil obstáculos, mucha repugnancia de parte de toda la familia, y para vencerla se armó de constancia, y con ella consiguió al fin su deseo. Entró en la compañía de Jesús en el colegio de Roma, imponiéndose desde luego una inviolable ley de observar con exactitud hasta las reglas más menudas, cuya resolución cumplió hasta la muerte. Siempre andaba en la presencia de Dios quien le relevó en la oración la proximidad de su muerte. Dispúsose para recibirla con los Santos Sacramentos, y teniendo un Crucifijo en las manos entregó tranquilamente su alma inocente al Señor en 21 de Junio del año 1591, á los 23 de su edad.

En Roma Santa Demetria Virgen y mártir. En Sicilia, el tránsito de los Santos Rufino y Marcia mártires. En Africa Santos Ciriaco y Apolinar mártires. En Maguncia Santos Albano y Ensebio mártires. En Licaonia San Terencio obispo. En Pavía San Ursicino obispo. En

Tungres San Martín obispo. En Eyreux San Leutrido abad.

Contes de mañana

En la Compañía termina el Triduo al Santísimo Sacramento: á las siete de la mañana Comunion general por la mañana predica el R. P. Fanjul, dominico y por la tarde el señor D. Gregorio S. Pradilla.

El domingo terminó en la iglesia parroquia de San Miguel el solemne Triduo que la Congregación de la Santísima Trinidad ha venido celebrando en honor á tan augusto Misterio

La concurrencia ha sido muy numerosa, predicando e ocutamente durante todos los dias del Triduo el catedrático del Seminario D. Amancio Aparicio.

NOTAS MILITARES

En real orden se dispone que los méritos militares de las comisiones mixtas de reclutamiento consignen en sus estadísticas los datos relativos á la edad, talla y perimetro torácico, no solamente de los mozos que alegan exenciones físicas, sino también los de todos aquéllos que, por cualesquiera otros conceptos, comparezcan ante dichas comisiones.

CRÓNICA JUDICIAL

En la mañana de hoy ha comparecido ante el tribunal de derecho Sebastián González López, vecino de Fuentes de Nava, á quien el señor fiscal acusa de haber causado una lesión menos grave á Mariano Rodríguez Sánchez, á la salida de un baile que, con motivo de la festividad de San Agustín, se celebraba en dicho pueblo el día 28 de Agosto último, en vista de cuyo hecho solicitó de la sala se imponga al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas é indemnización de 25 pesetas al lesionado.

El letrado defensor señor Gómez Ocaso, solicitó la absolución de su patrocinado considerando que éste no lesionó al Mariano sino que al contrario recibió seis heridas sin haber tenido con él cuestión alguna.

EL BACHILLER ZURRO

Por la benemerita de esta provincia, han sido denunciados Felipe Ravilla y Abilio Cabero, vecinos de Orbó; Jacinto Cantera, de Palencia; Lorenzo Rabanal, de Camporredondo; Eustaquio Bilbao, Félix Alejo, Valentín Calvo y Teodosio Martínez, de Magas; Marcelo Villafraña, de Baltanás; Bonifacio Perote, de San Cebrían de Campos y Rafael Rabadán, de Benavente (Zamora).

El Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado adjudicar gratuitamente al Estado para la construcción del nuevo Instituto los terrenos existentes en las inmediaciones del paseo del Salón y que eran destinados á las ferias, pudiendo los interesados en dichos terrenos presentar dentro del plazo de diez dias las reclamaciones que estimen oportunas.

Importa á la mujer conocer la FERRROIDINA CALLEJA. El color pálido le transforma en rosa, despierta el apetito y facilita el desarrollo. Es el mejor de los ferruginos del mundo. De venta en las farmacias. Madrid Velasco y Comp., Mayor, 18.

Se ha aprobado por el Consejo de ministros la liquidación general de la renta de tabacos correspondiente al ejercicio de 1903.

De ella resulta que el producto total de la renta fué de 142.169.982.61 pesetas, que la participación del Estado fué de 133.952.984,35 pesetas y que la de la Compañía se elevó á pesetas 8.216.998,26.

El coste de las picarduras, cigarrillos, cigarrillos y otros, incluso las labores exportadas al extranjero, fué en cifras redondas, de 45 millones, por cuya venta se han obtenido 206 millones, quedando un beneficio de 161 millones. Los gastos generales de administración ascienden tan sólo á 19,79 millones.

El Consejo de Gobierno del Banco de España, acordó que tanto en Madrid como en todas sus sucursales se admitan los títulos definitivos de obligaciones del Tesoro en garantía de préstamos y cuentas de crédito; así como también para garantizar cualquier otra operación de descuento ó negociación sobre cualquier plaza y el extranjero.

Los propietarios de algunas comarcas, constituyen sindicatos agrícolas de crédito, en combinación con el Banco de España, para defender á los labradores de la usura que los hace víctimas de sus abusos.

Mañana á las doce, si se reúne suficiente número de concejales, celebrará sesión el Ayuntamiento, tratándose los siguientes asuntos:

- 1.º Acta de la anterior.
2.º Informe de la comisión de hacienda en la comunicación del señor interventor de hacienda reclamando la devolución de cantidades entregadas indebidamente.
3.º Oficio del arquitecto municipal participando, á los efectos del reglamento de bomberos, haber ocurrido un pequeño incendio.
4.º Informes del arquitecto municipal y comisión de policía urbana en instancias solicitando permiso para ejecutar obras particulares.
5.º Dictamen de la comisión de hacienda proponiendo no haber lugar á satisfacer haberes á una maestra encargada de una escuela pública de esta capital.
6.º Solicitud suplicando la concesión de depósito doméstico para varios artículos á los efectos del impuesto de consumos.
7.º Id. pretendiendo la exención de derechos para carbón destinado á la industria.
8.º Id. sobre adición al padrón de vecindad.
9.º Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

La Diputación provincial ha remitido al Gobierno civil copia de las actas de las últimas sesiones celebradas por aquella Asamblea.

La Administración de Hacienda de la provincia ha terminado el estado que contiene la fijación previa de las cantidades que han de satisfacer los dueños de las minas en explotación durante el 2.º trimestre del presente año.

Los Ayuntamientos de Revilla de Collazos, Vega de Bur, Villacanciano y Alba de Carrato, tienen terminado y expuesto durante el plazo reglamentario el apéndice al amillaramiento para el año actual.

Tras larga y penosa dolencia y después de confortar su alma con los Santos Sacramentos, falleció ayer en esta ciudad el señor don Magín Recio Moras, inspector de 1.ª enseñanza de esta provincia y persona muy estimada por las bellas prendas de carácter de que estuvo adornado en vida.

En la tarde de hoy, después de los funerales que por el eterno descanso de su alma tuvieron lugar en la iglesia parroquial de San Lázaro, fué condu-

cido el cadáver al Cementerio, seguido de numeroso y distinguido cortejo. Acompañamos en su dolor á la atribulada viuda y á los afligidos hijos del finado y dedicamos una oración por el eterno descanso de su alma.

SUCESOS

Multa

El señor gobernador civil ha impuesto la multa de 75 pesetas á Constantino Gómez Otero y Próculo Vega que, como ayer dijimos, promovieron en la mañana del domingo un monumental escándalo en la Ronda de San Lázaro.

Al Juzgado

Se ha pasado la oportuna comunicación al Juzgado municipal, denunciando la brutal agresión de que fué víctima el domingo Aurora Sánchez, al pasar por la Ronda de San Lázaro.

COMUNICADO

Sr. Director de El Día

Muy señor mío: He de merecer de usted tenga la bondad de hacer constar en el periódico de su digna dirección que la sociedad «La Catalana», de seguros contra incendios no ha suspendido sus operaciones ni en esta provincia, ni en ninguna otra y que en esta fecha paso denuncia al Juzgado correspondiente para que proceda contra el autor ó autores de unas tarjetas postales en que falsificada mi firma se da la falsa noticia de la suspensión de operaciones.

Me interesa hacerlo así saber á los infinitos asegurados de esta poderosa Compañía y dándole las gracias por su atención quedo de usted afmo. s. s. q. b. s. m.

El comisionado principal, representante de «La Catalana», Luis Rodríguez. Palencia 17 Junio 1905.

INFORMACION POLITICA

Madrid 26, 10 mañana

Impresiones

La sesión de ayer en el Congreso transcurrió con tranquilidad completa.

La del Senado resultó interesante y movida.

El discurso del general Linares produjo muy mal efecto por los velados ataques que trató de dirigir á la Corona y eran unánimes las censuras que se dirigían al señor Maura á quien se consideraba como impulsor del acto realizado por el exministro de la Guerra.

El discurso del señor Cobiza, enérgico en el fondo y en la forma, consiguió que el Gobierno quedase colocado á buena altura, logrando, como era natural, el aplauso de una Cámara eminentemente monárquica.

En resumen; la jornada parlamentaria de ayer fué favorable para el Gobierno é hizo que al señor Maura apareciese colocado en un terreno por demás peligroso.

Las complicaciones de la situación política quedan, sin embargo, en pié, y se asegura que hoy mismo serán desenlazadas.

El señor Llorens tenía ayer redactada una proposición encaminada á solucionar la cuestión política.

No la presentó aguardando, sin duda, á lo que ocurriese en el Senado.

Se espera que la presente hoy y en el caso de que no lo haga, es posible que el diputado villaverdista don Santiago Alba defienda una proposición de confianza para el Gobierno, pidiendo luego una votación que despeje todas las incógnitas.

García Alix

El ministro de Hacienda, hablando con los periodistas, ha hecho las manifestaciones siguientes:

—Es burda la maniobra que emplean los enemigos del Gobierno, lanzando la especie de que los presupuestos para 1906 representen aumentos en la tributación.

Precisa entó resulto todo lo contrario. Las cargas del contribuyente se alivian y las clases necesitadas obtienen un beneficio con la disminución de algunos de los impuestos.

El Gobierno desea que se libre contra él la batalla definitiva. Quiere que el enemigo salga de entre

la sombra donde se entrega á maniobras impropias de quien aspira á la jefatura de un partido.

Y esas maniobras resultan tanto más peligrosas y censurables cuanto que, buscando como pretexto al Gobierno, se apunta mucho más alto.

En palacio

Ayer acudió al regio alcázar todo el Cuerpo diplomático para felicitar á S. M. el Rey por el éxito de su excursión al extranjero y por haber salido ileso del atentado cometido en París.

Condecoración

Se ha firmado el decreto concediendo la gran cruz de Carlos III al príncipe Arturo, hijo de los duques de Connaught.

De regreso

De regreso del Canal de la Mancha, han fondeado en el Ferrol el aviso «Giralda» y los cruceros «Cardenal Cisneros» y «Princesa de Asturias».

Procesamiento

Por el Juzgado que entiende en la causa formada á consecuencia del hundimiento del tercer depósito, se ha dictado auto de procesamiento contra don Alfredo Alvarez, ingeniero jefe del Canal del Lozoya.

En Rusia

Continúan ios desórdenes en Varsovia.

Entre los cosacos y los obreros han ocurrido nuevas colisiones.

De ellas han resultado dos muertos y treinta heridos.

En Seratoff, Nijui y otras poblaciones reina gran agitación.

Se han celebrado mítins para pretestar contra el despotismo del zar.

En Libau se han declarado en huelga dos mil trabajadores.

Recorren las calles dando muestras al emperador.

En un pueblecillo inmediato á San Petersburgo ha sido descubierta una fábrica de bombas explosivas.

Se recogieron diez y ocho ya terminadas y ciento veinte en preparación.

Madrid 20, 1 tarde

La crisis.—Aplazamiento

El Imparcial de esta mañana publica un enérgico artículo titulado «Ni un día más» y en él sostiene la necesidad de que la cuestión política quede solucionada cuanto antes.

En parecidos términos, se expresan los demás periódicos.

Se afirma que el señor Villaverde pensaba llevar esta mañana á su magestad el rey la dimisión del Gobierno pero que luego desistió de su intento considerando que hoy era el día señalado para que los Cuerpos colegisladores fueran á felicitar al monarca por el éxito de su viaje al extranjero.

Las mesas de ambas Cámaras, con muchos diputados y senadores, han estado, con efecto, esta mañana en palacio y al Gobierno no le parecía natural que este acto se realizase, hallándose planteada la crisis.

Sigue creyéndose que esta tarde presentará en el Congreso su proposición el señor Llorens y que en la votación se decidirá la suerte del Gobierno.

Los mauristas.—Cambio de actitud.

Ahora se asegura que si el señor Llorens defiende su proposición y no la retira, los mauristas votarán á favor del Gobierno.

Sobre este cambio de actitud de los amigos de Maura se hacen muchos y muy curiosos comentarios.

La opinión general explica esa actitud diciendo que los mauristas extremaron en los primeros dias su oposición al Gobierno creyendo que su caída no llevaría consigo la disolución de Cortés; pero que ahora están resueltos á no provocar inmediatamente la crisis convencidos de que la disolución de Cortés sería inevitable.

De cualquier modo y entre tanto diluvio de comentarios, lo cierto es que la confusión sigue y que no habrá

más remedio que desenlazar de alguna manera la situación.

La firma.—Una dimisión

Los decretos firmados hoy por S. M. el Rey han carecido de interés.

Ha presentado la dimisión el fiscal del Tribunal Supremo, señor Maluquer, caracterizado maurista.

En los Estados Unidos.—Cheque de trenes

En los Estados Unidos ha ocurrido un choque de trenes, causando el accidente muchas víctimas.

De la guerra

El Gobierno del Japón ha ordenado que salgan de Puerto Arturo los europeos que continuaban residiendo en aquella plaza.

LA LOTERÍA

Madrid 20, 2'45 tarde

En el sorteo celebrado hoy, han obtenido los premios mayores los siguientes números:

Table with 2 columns: Number and Amount. 3778 con 150.000 pesetas, 16115 60.000, 32204 40.000, 31874 15.000

Premiados con 3.000 pesetas

Table with 2 columns: Number and Amount. 5332-15398-17915-7294, 31347-9623-11106-27401, 5031-14911-21416-21833, 11774-7185-28760-28971, 9626-5882-15673-10506, 20784-7814-25784-20948, 24510-14315-13297-31507, 2745-27815-25277-18322

LA BOLSA

Cotización del 19 de Junio

Table with 2 columns: Description and Price. Duda perpetua al 4 por 100 interior, al contado 78 10, Idem fin de mes 78 15, Idem id. del próximo 90 00, 5 por 100 amortizable 97 75, Idem id. (Carpetas provisionales) 00 00, Exterior estampillado 91 20, Acciones del Banco de España 416 00, Acciones de Tabacos 406 00, París, vista 32 05, Londres, vista 33 24

LABRADORES

Se vende el magnífico trillo Ramis, en los almacenes de los señores Ahies y Compañía de esta ciudad; para referencias, D. Germán Ortega, de Villamarina; representante D. José R. vuelta.

Vino de cosechero

Hasta el lunes próximo día 26, no comenzará a venta en la bodega de D. Manuel Junco, Mayor antigua, 82, (Santo San Pedro).

LA BODEGUILLA

VENTA

Se hace de un carro de vacas, nuevo, para una caballería, montado en muelles, y un macho cerrado, de 7 cuartas de alzada; calle de Burgos, 23.

ANUNCIO

Don Angel Silván Hernández, profesor de 1.ª enseñanza, da lecciones á domicilio y en su colegio; Zapata, 23.

Advertisement for 'DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA' with 'ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS' and 'Marca "STOMALIX"'

**SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO
SANTANDER**



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállese este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

AL BLANCO Y NEGRO

CAMISERÍA

JOSÉ M. FERNÁNDEZ

Especialidad en camisas a la medida; equipos para novias; corbatas; ropa blanca; géneros de punto; paraguas; sombrillas; artículos de piel; botonaduras, etc.; etc.; precios sin competencia.

— MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 45.— PALENCIA



LA MARAVILLA CURATIVA

DEL DR. HUMPHREYS.

(HAMAMELIS VIRGINICA)

Medicamento de fórmula conocida e indicada en cada frasco.

Contra las almorranas, hemorragias, quemaduras, heridas, reumatismo, llagas, enfermedades de la piel, etc.

PRECIOS: Pomada en potes 4 Ptas 1'75

Gran botella, líquido 2'00

DEPÓSITO GENERAL PARA ESPAÑA: ALFREDO RIERA e HIJOS, Ronda S. Pedro, 35, BARCELONA.

DE VENTA EN PALENCIA

Droguería de Angel Torres, Mayor pral., 35

Se da gratis a quien lo pida el Manual completo del Dr. HUMPHREYS.

Ediciones oficiales publicadas por la «Gaceta de Madrid»

Novísima legislación de sanidad, instrucción general de sanidad, reglamentación del cuerpo de médicos titulares, programa de oposiciones para el ingreso en el mismo, en rústica, 1 peseta.

Real Decreto e instrucción de 14 de Marzo de 1899 para el ejercicio del protectorado del Gobierno en la Beneficencia particular, en rústica, 1 pta.

Legislación de Beneficencia general, instrucción de Beneficencia general, reglamentos orgánicos del cuerpo facultativo de la Beneficencia general y del de practicantes; en rústica, 0'50 ptas.

Reglamentos especiales de Beneficencia general, junta de señoras, reglamentos de los hospitales de la Princesa e Incurables y Manicomio de Santa Isabel de Leganés, Real decreto sobre observación de reclusión de dementes, en rústica, 1 pta.

Reglamento de secretarios de Ayuntamientos, en rústica, 0'50 ptas.

De venta en la imprenta y librería de **Abundio Z. Menéndez**, Mayor principal, 70.

BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO

Verdadero Sanatorio para la esclerosis, según informe del Real Consejo de Sanidad

Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, bromo-yoduradas. Único en España que elabora **Aguas Madres** y muy superiores a las de Salies de Borne, en Francia y Kreuznach y Nauheim, en Alemania.

Eficacísimas para el **infatismo**, **esclerosis** en todas sus manifestaciones, **tuberculosis locales**, **mal de Pott**, **artrocacos**, **coxalgias**, **raquitismo**, **herpetismo**, **reumatismo**, **anemias**, **cloro anemias**, **enfermedades del aparato genital de la mujer**, **histerismo**, **corea**, **neurastenia** y **parálisis reflejas**.

Esmerado servicio de fonda. Espaciosas habitaciones con luz eléctrica. Parque de recreo. Capilla para el culto. Carruaje a la llegada de los trenes.

Temporada oficial de 1.º de Julio al 30 de Septiembre.

Médico-director: Ilmo. Sr. Dr. D. José Morales Moreno. Vive fuera de temporada en Valladolid, Nuñez de Arce, núm. 20

Para más detalles, dirigirse al administrador del Balneario.

Baños de Ledesma

Provincia de Salamanca — Abiertos todo el año

Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 de Septiembre

SIN RIVAL

contra el reuma, par. lisis, nefritis, corea y otras neurosis.

Se venden frascos de SULFURARIA (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.

Para más detalles, dirigirse al Administrador de los baños, DON CARLOS LLAURADO.

FABRICACION DE MAQUINARIA AGRICOLA
Ajuria Hermanos

Ingenieros constructores
ARAYA (Alava)

En esta casa encontrará el agricultor toda clase de aparatos con unos precios sumamente reducidos a los de otras casas y con un año de garantía. Arados comunes, vertederas, brabantes, cultivadores, sembradoras, rastreros, rodillos, cortarrices, sembradoras, guadañadoras, segadoras a brazo para una caballería, segadoras atadoras, aventadoras, trilladoras, etc.

Se remiten catálogos gratis a quien los pida
Depósito en Palencia: Mayor pral., 119

TODAS LAS OPERACIONES SE HACEN CON LA MAYOR RESERVA Y PUNTUALIDAD

LUCIO GONZALEZ E. DE MEDINA

CORREDOR DE COMERCIO

Con mi intervención y póliza-título propiedad se compravende papel del Estado en condiciones económicas inmejorables; facilitase dinero al cuatro y medio por ciento anual y se verifican las demás operaciones del Banco de España.

14 PRAL., CARNICERÍAS, 14, PRAL.

PALENCIA

INFORMES Y TODA CLASE DE DETALLES AL DIA Y GRATUITAMENTE

LIBROS

Reformas sociales, recopilación completa de la legislación y jurisprudencia sobre accidentes, contrato y reglamentación del trabajo, descanso dominical y demás disposiciones posteriores, en rústica, 3'50 pesetas; encuadernado en tela 4'50 pesetas.

Código de Comercio, encuadernado en tela, 2'50 ptas, Código civil, en rústica, 2 ptas.

Legislación de Minas, en rústica, 4 ptas.; encuadernado en tela, 5 ptas. Aguas, Canales y Pantanos, encuadernado en tela, 3 ptas.

Novísima ley de alcoholes, en rústica, 2 ptas. Manual de Derechos reales y transmisión de Bienes, encuadernado en tela, 3 pesetas.

Leyes municipal y provincial, en rústica, 2 ptas. Instrucción para el procedimiento contra deudores a la Hacienda pública, en rústica, 1 pta.

Ley del descanso dominical, en rústica, 0'50 ptas. Ley de Instrucción general de Sanidad, en rústica, 1 pta.

Reglamento orgánico del cuerpo de secretarios de Ayuntamiento, en rústica, 1 peseta. Manual del Registro Civil, en rústica, 2'50 ptas.

Ley de reclutamiento, en rústica, 2'50 ptas.; encuadernado en tela, 3 ptas. Aranceles judiciales pa a el orden civil y criminal, en rústica, 1 pta.

Manual de aspirantes a secretarios, en rústica, 2'50 ptas. Instrucción para la contratación de servicios provinciales y municipales, en rústica, 1 pta.

Manual de Informaciones posesorias, en rústica, 2 ptas. Manual de multas gubernativas, en rústica, 2 ptas.

Las Constituciones Españolas en 1812, en rústica, 1'50 ptas. Ley reformada de Legislación penal y procesal, en rústica, 1'50 ptas.

Manual del Impuesto sobre utilidades, en rústica, 1 pta. Manual del Empleado, encuadernado en tela, 2 ptas.

De venta en la imprenta y librería de **Abundio Z. Menéndez**, Mayor principal, 70.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas 1'75 el bote.

CON PEPTONA
ORTEGA

Para CONVALECIENTES Y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

FARMACIA.—LABORAT: GRANADA, 5, MADRID

REPRESENTACION
DE LA
GACETA DE MADRID

Para suscripciones, anuncios y cuanto se refiera a la publicación, así como toda clase de pagos, entenderse con el representante en esta provincia D. **ABUNDIO Z. MENÉNDEZ**, Mayor pral., 70 Palencia.

CURA DEL MAL DE ORINA

sin sentir ni operar

Dolor horrible al orinar, deseo frecuente, piedra, estrecheces, orin turbio y con posos ó sangre, con las **Salas Koch**, 7 pts. Consulta gratis, personal y por carta al doctor Mateos, Alcalá, 41, 1.º, Madrid. Venta en Palencia Droguerías de Escudero y Fuentes Aspurz.



IBAÑEZ

DENTISTA

ofrece al público un nuevo sistema de dentaduras; son más sólidas y ligeras que las de caochu.

Útiles de fotografía

Se venden todos los necesarios para una fotografía; para tratar, con su dueño, plazuela de Paredes, núm. 12, piso bajo.

IMAGENES DE TALLA

Se acaba de recibir un completo surtido en imágenes preciosas representando diversos Santos

“Leyer”, infalible insecticida

¿Quiere V. verse libre de moscas, mosquitos, chinches, correderas, pulgas y polillas? Compre V. el insecticida “Leyer”. Es infalible y absolutamente inofensivo para las personas. De venta en todas las perfumerías y droguerías. Depósito, N. de Fuentes Aspurz e hijo, calle Mayor principal, números 114 y 118.

SE VENDEN

40 ovejas borras, 6 superiores y 40 madrigales; para tratar, con D. Félix Garrido, en Cubillas de Cerrato.

Máquinas para dibujar festones

Se ha recibido nueva remesa y están a la venta en la imprenta de **Abundio Z. Menéndez**, Mayor, 70

PAVOS REALES

Les hay de venta en la finca de San Miguel de Dueñas.

MOLINERO

Se necesita; informarán en la administración de este periódico.

SE VENDEN

Enjambres de colmena; para tratar, con su dueño, Bernardino García, en Autilla del Pino.

KILIANNO CHICAGO

La mejor cola conocida para pegar correas de cuero para transmisiones, piezas en el calzado, cristal, porcelana, marfil, nacar, madera, fichas de domino, juguetes, etc., etc.

Único representante con depósito, **Abundio Z. Menéndez**, Mayor pral., 70.

Se usa en frío

Frascos desde 0'75 céntimos; litro 20 pesetas.

EN RENTA

Se hace de una pnera y pejer, éste capaz para 50 carros, los dos locales muy sanos y de buen descargo; informarán, calle del Marqués de Albeida, núm. 13, 2.º

SE VENDEN

dos máquinas aventadoras, una de Casasola y otra de A'aejos, casi nuevas; para tratar, en Grijota, con Isaac Abril.

Sellos de caouchout
y trabajos en litografía

Se reciben encargos en la imprenta de **Abundio Z. Menéndez**, sirviéndose con toda rapidez, esmero y economía.

APRENDICES

Se necesitan en la imprenta de este periódico.

CAJAS PARA EMBALAJE

Las hay a la venta, de madera y de diversos tamaños, en la imprenta de este periódico.